



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 045 DE 2011
(Mayo 16)

Por la cual se establece el calendario académico para la X Cohorte del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible, II semestre del año 2011 y I semestre del año 2012

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 establece en su artículo 25, numeral 7 como una de las funciones del Consejo Académico, “Aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado”.

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo N° 35 del 2000, aprobó la Especialización en Gestión Ambiental Sostenible, y el Ministerio de Educación Nacional, otorgó el registro SNIES N° 11991.

Que la Resolución Rectoral N° 0153 de 2008 establece la estructura del plan de estudios y el reglamento específico para el programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible.

Que es necesario establecer el Calendario Académico para el programa de posgrado de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible para la X cohorte, II período del año 2011 y I Período del año 2012.

Que el Consejo de Facultad en Sesión Ordinaria N° 010 del 27 de abril de 2011, estudió y avaló el calendario para la X Cohorte del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible, II semestre del año 2011 y I semestre del año 2012.

Que el Consejo Académico en el desarrollo de la sesión ordinaria N° 014 del 16 de mayo de 2011, analizó la propuesta de calendario para la X Cohorte del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible, II semestre del año 2011 y I semestre del año 2012.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Establecer el Calendario Académico, para los periodos académicos I y II de la X Cohorte del programa de posgrado de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible, el cual quedará así:

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 045 DE 2011

(Mayo 16)

Por la cual se establece el calendario académico para la X Cohorte del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible, II semestre del año 2011 y I semestre del año 2012

Página 2 de 2

PRIMER SEMESTRE

| | |
|----------------------------|---|
| INSCRIPCIONES | Hasta el 24 de Junio de 2011 |
| ENTREVISTAS DE ADMISIÓN | Del 28 Junio al 2 de Julio de 2011 |
| PUBLICACIÓN DE RESULTADOS | El 6 de Julio de 2011 |
| ENTREGA DE LIQUIDACIONES | Del 11 al 13 de Julio de 2011 |
| MATRÍCULAS ORDINARIAS | Del 15 al 26 de Julio de 2011 |
| MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS | Del 27 de Julio al 5 de Agosto de 2011 |
| INICIO DE CLASES | El 29 de julio de 2011 |
| FINALIZACIÓN DE CLASES | El 10 de Diciembre de 2011 |
| ENTREGA DE NOTAS | Hasta el 16 de Diciembre 2011 |
| RECESO | Del 10 de Diciembre de 2011 al 19 Enero de 2012 |

SEGUNDO SEMESTRE

| | |
|----------------------------|---|
| ENTREGA DE LIQUIDACIONES | Del 16 y 17 de Enero 2012 |
| MATRÍCULAS ORDINARIAS | Del 18 al 27 Enero de 2012 |
| MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS | Del 30 de Enero al 3 de Febrero de 2012 |
| INICIO DE CLASES | 27 de Enero de 2012 |
| TERMINACIÓN DE CLASES | 30 de Junio de 2012 |
| ENTREGA DE NOTAS | El 22 de Junio de 2012 |

ARTÍCULO 2. DISPONER que la presente Resolución rige a partir de la Fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 16 días del mes de Mayo de 2011.

OSCAR DOMÍGUEZ GONZÁLEZ
Presidente

HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario